

## Bases y Condiciones

### Promoción Reintegro – Cadena Real

---

**Vigencia:**

- Desde el 01 de febrero al 28 de febrero del 2025.

**Condiciones:**

- Aplica exclusivamente para compras realizadas a través de los POS y VPOS de la Red Infonet y Red upay con las tarjetas de crédito MasterCard Dúo Clásica, Black y Albirroja, emitidas por ueno bank S.A.
- Promoción válida para todas las sucursales de: **CADENA REAL**

**Beneficio:**

- El beneficio se aplicará a cada cliente durante la vigencia de la promoción, según detalle:

NIVEL CLIENTE	% DE REINTEGRO	TOPE DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO (Gs.)
1	10%	1.500.000	150.000
2	15%	1.500.000	225.000
3	25%	1.500.000	375.000
4	30%	1.500.000	450.000
5	40%	1.500.000	600.000

- Por la promoción, el tope de compra en cada nivel se aplica de forma conjunta para todas las sucursales adheridas a la promoción.
- Los topes de compra/reintegros estarán limitados a cada cliente, durante la vigencia de la promoción.

**Exclusiones:**

- La promoción no es válida para compras realizadas a través de dispositivos de pago diferentes a la Red Infonet o Red upay.
- Los beneficios no serán aplicables a las clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.

**Observaciones:**

- Para pagos realizados con tarjetas de crédito, el banco realizará el reintegro del 100% del beneficio en la cuenta de ahorro ueno del cliente, el plazo de reintegro podría ser de hasta 08 días hábiles, inclusive.
- El cliente podrá visualizar su nivel en la App de ueno bank S.A., en la sección de "Beneficios".

*Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.*

**Versión 01 - Febrero 2025**

**Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al contacto del Centro de Experiencia / [info@ueno.com.py](mailto:info@ueno.com.py)**